



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

Quilmes, 3 de septiembre de 2005

**VISTO:** la designación del Coordinador del Area de Biología Celular y Molecular, y

**CONSIDERANDO:**

Que dando cumplimiento a lo normado en el art. 3º de la Resolución N° 45/97 (CS) y sus modificaciones Res. N° 112/98 (CS) y Res. N° 148/05 (CS), los docentes del área de Biología Celular y Molecular proponen la terna integrada por: Dra. Patricia Folgarait, Dr. Hernán Farina y Dr. Claudio Valverde.

Que la Dra. Patricia Folgarait cumple con los requisitos establecidos en el art. 3 de la Resolución (CS) N° 45/97 y sus modificaciones Res. N° 112/98 (CS) y Res. N° 148/05 (CS) para desempeñar el cargo mencionado

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Posgrado y Extensión del Consejo Departamental , ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Designar por el período de un año a la Dra. Patricia Folgarait, DNI 16.192.141, como Coordinadora del Área de Biología del Departamento de Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res.CD CyT N° 056/05

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología